

La educación cubana desde un prisma renovador

Bringing Cuban Education up to Date

Dr. Reynaldo Jiménez Guethón

Profesor Titular

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Cuba

Universidad de La Habana, Cuba



0000-0002-4450-445X

rejigue@flacso.uh.cu

Dr. Enrique Verdecia Carballo

Profesor Auxiliar

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Cuba

Universidad de La Habana, Cuba



0000-0002-7515-7980

enrique@flacso.uh.cu

Fecha de enviado: 22/07/2019

Fecha de aprobado: 03/10/2019

RESUMEN: Este artículo presenta un acercamiento histórico y crítico a los diferentes procesos de perfeccionamiento en el que ha estado inmerso el sistema de educación cubano. Se hace especial énfasis en el más actual, que comenzó a partir del año 2014 y donde se propone una mirada renovada al proceso pedagógico. En este la tarea educativa se plantea no solo desde las escuelas, sino también desde la participación social, que resulta necesaria e imprescindible para contribuir a la formación del ser humano que demanda la sociedad.

PALABRAS CLAVE: enseñanza socialista, perfeccionamiento, sistema educacional cubano.

ABSTRACT: This paper historically and critically analyses the various improvement processes of the Cuban education system, with emphasis on the latest one which began in 2014 and is aimed at bringing teaching-learning process up to date. This updating should take place not only at schools, but it also requires social engagement which is essential for training human beings demanded by society.

KEYWORDS: socialist teaching, improvement, Cuban education system.

La educación, como proceso indisolublemente ligado al desarrollo social del contexto cubano, siempre ha estado en la mesa de debate, no solo desde los ámbitos académicos sino también desde los más cotidianos, lo que acredita su nivel de relevancia para el Estado y el Gobierno desde el triunfo de la Revolución.

La situación política, económica y social antes de 1959 era sumamente compleja por cuanto dejaba al descubierto un país donde las diferencias de clases marcaban el acceso a servicios básicos como la educación, de la que se encontraban excluidas más de un millón de personas, «o sea, que el 23,6 por ciento de la población adulta era analfabeta, correspondiendo el 11 por ciento al sector urbano y el 41,7 por ciento al sector rural» (Ministerio de Educación, 2004, p. 9). Entonces alfabetizar no solo era una necesidad, sino el punto de partida para acometer las transformaciones que la sociedad reclamaba.

Desde el triunfo de la Revolución en enero de 1959 se creó «un Sistema Nacional de la Educación, con acceso universal y gratuito a todos los ciudadanos, sin discriminación por color de la piel, sexo o estrato social» (Oficina Nacional de Estadísticas e Información, 2008, p. 6) y se promulgó la primera Reforma Integral de la Enseñanza, «la cual dispuso adoptar una nueva organización y determinó el objetivo fundamental de la educación de acuerdo con los intereses de la Revolución: el pleno desarrollo del ser humano» (MINED, 2002, p. 7).

El gobierno cubano incorporó, como una de las primeras prioridades en el desarrollo de políticas y programas, la superación de los obstáculos estructurales e institucionales al pleno disfrute de este derecho en el país. Una de las primeras medidas revolucionarias fue la

erradicación del analfabetismo y la creación de las condiciones para garantizar la educación universal y gratuita en todos los niveles de enseñanza, lo cual hoy es una realidad.

En 1961, con la Campaña de Alfabetización,¹ comenzaba un proceso que permitió revertir en poco tiempo un panorama social muy desigual para la mayoría, pero que trajo consigo también profundas transformaciones en las concepciones de la enseñanza y el aprendizaje que hasta el momento imperaban en el país.

El Estado cubano, con la participación y respaldo de las organizaciones sociales y no gubernamentales, es el encargado de la estructuración y funcionamiento de un sistema nacional de educación orientado al desarrollo y formación de las nuevas generaciones en un proceso docente educativo integral, sistemático, participativo y en constante desarrollo. Este se apoya en un conjunto de principios que forman un sistema íntimamente relacionado (MINED, 2004).

Uno de estos principios es el carácter masivo y equitativo de la educación. Su visión como un derecho y deber de todos es una realidad en Cuba. Ello significa la posibilidad real de educación sin distinción de edades, sexo, raza, religión o lugar de residencia. Presupone el deber de preparar a todos para la vida en un sentido amplio.

Se ha alcanzado de forma masiva, con justicia y calidad, el objetivo de la universalización de la enseñanza, inicialmente de la escuela primaria y posteriormente de la secundaria básica, correspondiente al nivel medio, así como el establecimiento de un sistema que abarca todos los tipos y niveles de educación para niños, jóvenes y adultos, incluyendo a aquellos con discapacidades físicas o mentales.

También aparece el principio de estudio y trabajo. En el sistema educacional cubano la combinación del estudio con el trabajo –variante fundamental del principio de vincular la teoría con la práctica, la escuela con la vida y la enseñanza con la producción– tiene profundas raíces en las concepciones martianas sobre la educación, en las que se resume lo más progresista del ideario pedagógico cubano. La aplicación del principio en los diferentes niveles educacionales aúna dos objetivos fundamentales, uno formativo y el otro económico.

El objetivo formativo busca desarrollar una conciencia de productor de bienes sociales, crear las condiciones para eliminar los prejuicios que se derivan de la división entre el trabajo intelectual y el manual, eliminar el intelectualismo en la enseñanza y fomentar el interés por el mundo circundante.

El objetivo económico se propone integrar a la producción y al trabajo social la capacidad de centenares de miles de escolares que, dosificando adecuadamente el tiempo de estudio regular y la participación en la producción y en las actividades culturales, estéticas, deportivas y recreativas, aporten de manera concreta a su propia subsistencia alimentaria y a la producción de bienes materiales para la sociedad.

Un tercer principio es el de la participación democrática de toda la sociedad en las tareas de la educación del pueblo. Este principio, que reconoce la sociedad como una gran escuela, manifiesta el carácter democrático y popular de la educación cubana, que no solo se extiende a las diferentes zonas y regiones del país y a todas las capas de la población, sino también en el hecho trascendente de que el pueblo participa en la realización y control de la educación y en la garantía de su desarrollo exitoso.

La acción y apoyo de todas las organizaciones e instituciones sociales y no gubernamentales en la labor educativa es una condición básica de la estrategia para garantizar los niveles alcanzados y elevar la calidad de la educación. Esto se manifiesta particularmente en el diseño cada vez más amplio de las estrategias educativas, su control y en la toma de decisiones, que alcanza todos los niveles de la sociedad, empezando con la familia, y de los órganos del Poder Popular hasta la Asamblea Nacional (Parlamento).

Se puede definir también el principio de la coeducación y la escuela abierta a la diversidad. Se reafirma la aplicación de la práctica de la coeducación en todos los tipos y niveles del sistema nacional de educación, con lo cual se garantiza a la mujer y al hombre el acceso a los centros de formación en cualquiera de las especialidades y profesiones que ofrece dicho sistema. En él se refleja la voluntad de ingreso, permanencia y trabajo por la graduación con éxito para todos, sin ningún condicionamiento por razón de sexo, raza, religión, grupo social o capacidad.

La educación cubana trabaja, a partir de un diagnóstico profundo del niño, de su familia y entorno y de cómo interactúa con él, por la atención diferenciada a los escolares, de acuerdo con sus necesidades y posibilidades; se toman en consideración las ayudas y estimulaciones oportunas que cada cual requiere, y se promueve siempre su máximo desarrollo y nunca la exclusión o la segregación en la atención educativa. De ahí que se defina el principio de la atención diferenciada y la integración escolar.

En la escuela, que es el centro más importante de la comunidad, se produce la acción de las diferentes agencias educativas, que velan por atenuar los efectos sociales ajenos

al fin de la educación y promover las condiciones educativas más favorables para el pleno desarrollo de cada individuo en su contexto y realidades.

En la escuela cubana cada vez más se promueve el tratamiento a los niños con necesidades educativas especiales. En el caso particular de aquellos con discapacidades se trabaja de manera que estos se eduquen en el contexto natural de la escuela primaria y que solo estén en instituciones educativas especializadas por el periodo de tiempo requerido para su integración a otro centro común. Especial atención se brinda en todos los niveles del gobierno al fortalecimiento del trabajo encaminado a lograr la integración amplia de todos los ciudadanos, sin excepción, a la vida social y a las posibilidades de trabajo.

Por último, el principio de la gratuidad. La enseñanza es gratuita en todos los niveles. El Estado cubano mantiene un amplio sistema de becas² para los estudiantes que la necesitan y proporciona múltiples prioridades de estudio a los trabajadores, a fin de alcanzar la universalización de la enseñanza.

Pedagogos cubanos han establecido períodos históricos que permiten comprender el desarrollo del sistema educativo cubano desde que se inició el proceso revolucionario (Chávez y Deler, 2013, p. 3):

- Primer período (1959-1962). Primeras transformaciones revolucionarias de la educación y la escuela. Medidas y leyes que inciden en el sector.
- Segundo período (1962-1975). Tránsito hacia una educación, escuela y pedagogía socialistas.
 - Sub-período (1962-1970). Continuidad de las transformaciones revolucionarias de la educación y la escuela.

- Sub-período (1971-1975). Reestructuración y mejoramiento del sistema nacional de educación.

En el año 1975 se celebró el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, y se estableció la Tesis de Política Educativa con un marco regulatorio que declaraba la pedagogía socialista, marxista-leninista, como la que se aplicaría en el país, y sus vínculos con el pensamiento martiano.

Por tanto, fue necesario precisar el propósito de la educación dentro de la política educativa:

Formar las nuevas generaciones y a todo el pueblo en la concepción científica del mundo, es decir, la del materialismo dialéctico e histórico; desarrollar en toda su plenitud humana las capacidades intelectuales, físicas y espirituales del individuo y fomentar en él elevados sentimientos y gustos estéticos; convertir los principios ideopolíticos y morales comunistas en convicciones personales y hábitos de conducta diaria. (PCC, 1975, pp. 2-3)

Con la Revolución en el poder «la construcción de la sociedad socialista plantea como exigencia de primer orden la formación de un hombre de profundas convicciones, con nueva moral, que participe activamente en la edificación del comunismo» (Labarrere & Valdivia, 2001, p. 5).

El objetivo permanente de la política educativa cubana es la formación de ciudadanos solidarios y responsables, respetuosos de sus semejantes, amantes y defensores de la paz, de los derechos del ser humano y de la democracia.

El perfeccionamiento del sistema de educación cubano

En 1976 comenzó una etapa conocida como el Primer Perfeccionamiento del Sistema

Nacional de Educación, que se extendió hasta 1985. Esto significó un cambio en la estructura de los subsistemas que conformaban el sistema nacional de educación «y de los contenidos de los planes y programas de estudio, así como la elaboración de los libros y demás materiales escolares» (Chávez & Deler, 2013, p. 7). En este mismo período se aprobó la Constitución de la República, en la que se precisó el tipo de hombre que se deseaba formar y el papel que debía desempeñar la educación en la sociedad cubana. Asimismo, se reafirmaron los principios de la Tesis de Política Educacional en el Segundo Congreso del Partido.

La ideología marxista iba configurando el día a día de la sociedad cubana y sus relaciones económicas comerciales con el campo socialista. Habían transcurrido casi 20 años de un proyecto social construido con mucho esfuerzo que generaba un contexto dinámico, en constante transformación. Por tanto, su plataforma educativa no podía ser estática en ningún momento puesto que desde el plano político también se trabajaba por alcanzar la formación de un hombre nuevo.

De 1986 a 1990 se plantea un Segundo Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación:

en el que se proyectaron los cambios necesarios para modernizar y flexibilizar los planes y programas de estudio. Se celebró el primer Congreso Internacional, Pedagogía 86, que se convirtió en un laboratorio muy importante para conocer la situación educacional de América Latina y para discutir en un ambiente de comprensión y de fraternidad las problemáticas educacionales y las soluciones que cada país le daba. (Chávez & Deler, 2013, p. 7)

Cuba, a la par de mantener importantes vínculos científicos y de investigación con el

campo socialista, comenzó a propiciar un espacio de intercambio de experiencias y aprendizajes entre los países de la región, partiendo de que en su propia área geográfica se estaban proponiendo nuevas miradas a interesantes fenómenos educativos.

La década de los 90 del pasado siglo cambió los acentos de una geografía mundial que parecía estar destinada a debatirse entre comunistas y capitalistas. Estos últimos resultaron mayoría y se impusieron, y con ellos toda una serie de políticas económicas que permitieron expandir por el mundo ciertos experimentos generados desde las grandes universidades norteamericanas –algunos de ellos puestos en práctica en países latinoamericanos, cual verdaderos laboratorios de ensayo-. El neoliberalismo propuso despojar al Estado de todo aquello que realmente no era importante para la sociedad, dentro de lo cual consideraron la educación como una inversión pública que generaba más gastos que dividendos. Privatizarla fue un modelo que también cobró mayor fuerza por aquellos tiempos.

El mercado de bienes, el desarrollo de una sociedad de consumo y los grandes avances tecnológicos en materia de información y comunicaciones que desde finales de los años ochenta se avizoraban comenzaron a transfigurar el imaginario de las personas y sus comportamientos sociales. Era evidente: el siglo XXI sería el comienzo de una era diferente en todos los sentidos.

La sociedad cubana no estuvo exenta de todas esas transformaciones y su primer impacto se pudo apreciar justamente en la ralentización de los procesos sociales y productivos que pudieran mantener el rumbo hacia una sociedad desarrollada. El llamado Período Especial¹ no era más que una profunda crisis económica y

social que prácticamente detenía al país y obligaba a su dirección política a sortear obstáculos internos y externos para mantener la vitalidad de las conquistas alcanzadas. Mientras el mundo, con indudable e incalculable costo para las mayorías desfavorecidas, avanzaba vertiginosamente en una ruta sin retorno signada por el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, Cuba, a casi cinco años de las puertas del milenio, comenzaba a encontrar espacios de mercados internacionales donde posicionar sus nuevos atributos comerciales, que necesariamente debían desplazar al azúcar como principal rubro de exportación.

Los servicios médicos y educacionales, las remesas familiares, la biotecnología, el tabaco, el ron y el turismo se fueron convirtiendo en las principales fuentes de inyección de capital para un país cuyas industrias, en su gran mayoría, se encontraban descapitalizadas. El sistema educativo cubano, aunque logró mantener su acceso libre, abierto y gratuito en todos sus niveles, fue ampliamente afectado en cuanto a la adquisición de insumos para el trabajo escolar.

En 1992, desde su concepción, se retoma el objetivo de la educación para superar el planteado en 1976 (Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, 2001, p. 4). Ahora se planteaba la formación de las nuevas generaciones de revolucionarios educados en el trabajo y para el trabajo, con capacidad técnica y cultura adecuada y con profundas convicciones patrióticas y políticas.

Durante veinticuatro años los procesos formativos primarios, secundarios y preuniversitarios se mantuvieron utilizando los mismos libros de textos, planes y programas de estudios, muchos de ellos haciendo referencia a sucesos tan lejanos en el tiempo que, incluso cuando constituían hechos históricos cruciales

para comprender la historia de la humanidad, los estudiantes los encontraban desconectados de sus dinámicas cotidianas.

A partir del año 2014 se comienza el Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. El propio contexto nacional estaba planteando un escenario de cambios profundos.

Desde lo social se podían advertir indicadores económicos diferentes desde 1990, crecimiento acelerado del conocimiento, mayor índice de envejecimiento poblacional, sostenida emigración de jóvenes y bajo ingreso a las carreras de educación superior. Al interior del sistema de educación existía sobrecarga en los programas de las asignaturas, insuficiente tiempo de consolidación y sistematización de los contenidos, rigidez en el horario docente, insuficiente protagonismo de los estudiantes, la familia y la comunidad en los procesos escolares, insuficiente tiempo destinado a la preparación del profesional de la educación, obsolescencia de los planes y programas de estudio, así como sus libros de textos e insuficiente autonomía escolar.

A partir del año 2010 hasta el 2013 «el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas hizo un diagnóstico de la realidad del Sistema Educativo que sirvió para saber cómo se trabajaría el tercer perfeccionamiento» (Mesa redonda, 2017), cuyo contenido se sustenta en los resultados obtenidos durante los dos perfeccionamientos anteriores y «tiene como soporte los Lineamientos del Sexto y Séptimo Congreso del Partido, los objetivos de la Primera Conferencia y la Resolución Ministerial sobre las adecuaciones a la organización escolar presentada cursos atrás» (Mesa redonda, 2017).

La propuesta de un tercer perfeccionamiento es el resultado no solo de las posiciones de diversos investigadores de las ciencias pedagógicas en Cuba, sino también del reclamo

de los propios profesionales de la educación que se encontraban frente a las aulas. La optimización de los procesos educativos «surge por la necesidad de actualizar libros, planes, programas y orientaciones metodológicas a partir del propio desarrollo de la ciencia, las exigencias sociales, los cambios operados en la sociedad, la necesidad de poner las escuelas a la altura de los tiempos» (Mesa redonda, 2017).

Era imposible negar que el desarrollo social que se estaba produciendo a nivel internacional, y el que se proponía alcanzar Cuba, obligaban a replantear cuestiones teóricas y metodológicas de la educación cubana, sin renunciar a la formación de un hombre «más pleno, más libre, más auto realizado y auto determinado; contribuyendo a que el pueblo, como parte de la sociedad, se sienta más implicado en sus necesarias transformaciones» (Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, 2016a, p. 3).

Una vez más se reformula el objetivo esencial de la educación cubana para acercar la formación del ser humano a los tiempos que vive (ICCP, 2016a, p. 5). Ahora se priorizaba el desarrollo y la formación integral de la personalidad del educando en correspondencia con los ideales patrióticos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible, expresados en las formas de sentir, pensar, actuar, de acuerdo con sus particularidades individuales, intereses y necesidades sociales que le permitan asumir una concepción científica del mundo y prepararse para la vida.

Principales cambios del Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación

«El trabajo en los centros con el proyecto educativo institucional y los proyectos de grupo que posibilitan un estilo de dirección más flexible y contextualizada y la participación en la conformación de la vida de la escuela» (ICCP, 2016a)

La práctica educativa en las escuelas no puede resultar un proceso arbitrario, improvisado, todo lo contrario, debe partir de un currículo que sea integral, flexible, contextualizado y participativo, y donde los objetivos de trabajo estén correctamente definidos y establecidos en correspondencia con el proyecto educativo institucional:

El proyecto educativo institucional es la estrategia general que traza la institución educativa para dar cumplimiento al fin y los objetivos generales del nivel, y concretados en una secuencia gradual y coherente por grados y años, para desarrollar la función que le encarga la sociedad. Se concreta en el sistema de documentos establecidos para la planificación y ejecución del trabajo de la institución. Modela los procedimientos a utilizar por la institución educativa; integra todas sus aspiraciones en cuanto a la educación de los educandos y las actividades para lograrlas. Posibilita en su consecución un clima democrático, por su carácter participativo y articulador de todas las potencialidades de las redes de las instituciones para la organización y ejecución de la labor educativa en la comunidad. Se elabora por el colectivo de docentes y no docentes, educandos, familia y otros factores de la comunidad, bajo la convocatoria y el estímulo del Consejo de dirección, de los Consejos de escuela y de Círculos infantiles, así como de las organizaciones pioneriles y estudiantiles. (ICCP, 2016b, p. 5)

Este proyecto constituye una brújula de trabajo importante para la institución escolar donde todos se deben sentir incluidos. Es un espacio de participación de los agentes educativos que orienta y articula todas las direcciones de trabajo que se propone la escuela y quienes necesitan de ella. En él «se declaran acciones que, respondiendo al diagnóstico, permiten resolver los problemas principales en función de concretar el currículo institucional» (ICCP, 2016b, p. 5).

El proyecto educativo de grupo es una expresión particularizada del proyecto educativo institucional. Ambos se conciben de conjunto aprovechando las mejores experiencias ya establecidas en la propia institución educativa.

«Los cambios en la concepción curricular que se asume, la que se caracteriza por ser flexible, integral, contextualizada y participativa, compuesta por un currículo general que garantiza la unidad del sistema y un currículo institucional que construye el centro docente» (ICCP, 2016a, p. 4)

La nueva concepción curricular se caracteriza por ser integral, pues alude al ser humano en todas sus dimensiones de realización personal y social de acuerdo con las particularidades de su personalidad, teniendo en cuenta también la diversidad de cada educando por sus experiencias y vivencias, aspiraciones y motivaciones, lo que debe considerarse en la selección y organización del contenido en las diferentes formas de la educación. «Los contenidos habrán de incluir aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales desde esta óptica desarrolladora» (ICCP, 2016b, p. 1). Esta concepción curricular es también flexible, porque debe ser capaz de reflejar la dinámica social, económica, cultural y política en la que se desenvuelven sus actores. Es crucial

no darles la espalda a los resultados de investigación que tienen lugar en la práctica educativa, en tanto estos pueden ser promotores de transformaciones sustanciales en los métodos y estilos de enseñanza, los que deben favorecer la interdisciplinariedad e intersectorialidad:

Para lograr la flexibilización y atención a la diversidad se hace necesario entonces: cambios en la organización escolar de las instituciones y modalidades educativas, crear nuevos espacios curriculares, la reorganización de los horarios docentes y el régimen del día para la atención diferenciada a los educandos y educadores, la implementación de agrupamientos flexibles, programas complementarios, y las adaptaciones curriculares. Además de la atención diferenciada e individual y otras actividades educativas, académicas, culturales, deportivas y recreativas que enriquecen el currículo. (ICCP, 2016b, p. 1)

Además, el nuevo sistema es contextualizado, porque la práctica educativa colegiada de los diferentes actores que intervienen en los procesos formativos no puede pretender desconocer el contexto donde tiene lugar. La propia diversidad cultural que existe en las diferentes localidades del país debe ser aprovechada en función de enriquecer el currículo escolar, sus metas y aspiraciones:

Visto así, la principal característica de un currículo contextualizado es el vínculo con la vida, con la comunidad y la sociedad en general, consideradas también como factores vivos, con los cuales alumnos y maestros, desde sus individualidades continuamente interactúan, y donde el propio contenido a aprender por los estudiantes adquiere su mayor riqueza en la conformación de sus valores, normas, sentimientos, desarrollo del pensamiento, actitudes y otras cualidades de la personalidad, a través de la inclusión de lo local en cada

contenido, los círculos de interés, los proyectos sociales y técnicos y otras actividades socio-educativas. (ICCP, 2016c, p. 3)

Por último, la nueva concepción curricular es participativa, porque la construcción del hombre nuevo al que sigue aspirando la sociedad cubana no depende solo de una persona o una institución. La educación en cualquiera de sus expresiones es un proceso en el que influyen diversos actores de forma consciente o inconsciente, de ahí que sea sumamente importante que aquellos que lo hacen de forma intencionada se sientan incluidos, en igualdad de responsabilidades, de realizar propuestas, de emitir criterios y opiniones, de discrepar o aceptar, de reflexionar y participar tanto en la concepción, como en el desarrollo y evaluación del currículo: «Esto permitirá recoger las necesidades y demandas sociales a nivel general y local de sectores tradicionalmente poco involucrados en el quehacer educativo, haciendo que asuman un compromiso con la transformación curricular en correspondencia con esas demandas» (ICCP, 2016b, p. 2).

Estas características del nuevo currículo que se propone le otorgan a las instituciones la capacidad de construir un proyecto educativo institucional y de grupo a la medida de cada una de las instituciones, respetando sus diversidades, condiciones y experiencias. De esta forma resulta más armónico concebir un verdadero sistema que contribuya a la formación de un ser humano que, al mismo tiempo de crecer espiritualmente, siente que crece profesionalmente porque son tomadas en cuentas sus necesidades, aspiraciones e intereses, que pudieran tener un vínculo estrecho con su origen social y sus pretensiones futuras de aportar al desarrollo de su localidad

como expresión de arraigo, identidad y sentido de pertenencia:

El currículo institucional contiene el sistema de actividades y de relaciones consideradas por las instituciones y modalidades educativas para contribuir a la formación integral básica que debe tener un egresado de cada nivel. Concreta y contextualiza el currículo general, atendiendo a las condiciones educativas particulares y las potencialidades de la comunidad. Es conformado por la institución educativa a partir de la consulta con todos los factores que influyen en la formación de los educandos. (ICCP, 2016b, p. 2)

«El trabajo en red que tiene como elemento esencial la determinación de los recursos humanos y materiales que permitan racionalizar el trabajo metodológico y otros tipos de actividades en grupos de centros que estén relativamente cerca» (ICCP, 2016a, p. 4)

Este enfoque de trabajo es un elemento que le aporta operatividad al sistema de educación cubano y que pudiera ser entendido también como aquellos niveles de autonomía que necesita un centro escolar para tomar determinadas decisiones vitales para su funcionamiento. El trabajo en red a su vez permitiría mantener un constante flujo de información valiosa para las instituciones y sus recursos humanos: intercambio de conocimientos, encuentros de experiencias en las prácticas educativas y la resolución de conflictos pedagógicos, minimización de limitaciones en los recursos, entre otros:

El trabajo en redes deberá favorecer que las instituciones educativas se conviertan en el centro cultural más importante de la comunidad; la consolidación de la continuidad y la articulación entre los niveles educativos; la coordinación

intraeducacional, intereducacional, interinstitucional, intersectorial y comunitaria para la labor educativa. (ICCP, 2016c, p.6)

«Los cambios en el trabajo metodológico para permitir una mejor formación continua de los profesores, asumiendo los resultados de las visitas a clases y los resultados en la formación de los educandos como guía para proyectar el mismo» (ICCP, 2016a)

Todo proceso de cambios y transformaciones es al mismo tiempo un impulso a la superación del capital humano, siempre y cuando las condiciones para ello sean creadas. El principal espacio de realización profesional de un docente es su aula, son sus estudiantes, por tanto, es allí donde deben analizarse y valorarse sus principales debilidades y fortalezas para conocer en primera instancia cuáles son sus necesidades de superación. Pero esto debe ser visto de igual forma por evaluadores y evaluados. Ambos deben perseguir un objetivo común: el perfeccionamiento profesional del claustro y con ello la elevación de los índices de aprendizaje de sus estudiantes y la calidad del proceso pedagógico. La nueva visión del trabajo metodológico también debe centrarse en el intercambio de experiencias profesionales:

La introducción y ejecución de los resultados de las investigaciones, experiencias de avanzadas y buenas prácticas en la labor educativa, se proyecta en la preparación de las asignaturas desde la perspectiva de red, a partir de la implementación de cursos, la capacitación a docentes para realizar de forma efectiva el proceso de tránsito, continuidad, articulación y el proceso de entrega pedagógica. (ICCP, 2016b, p. 13)

«La inclusión al interior de los objetivos y contenidos de los planes y programas de estudio de aquellos vinculados con los componentes de la formación integral y programas directores» (ICCP, 2016a, p. 4)

Partir de reconocer el carácter integral, multidisciplinar y transdisciplinar de diversos resultados que hoy exhibe la ciencia a nivel nacional e internacional conduce a un análisis más certero y profundo de los diferentes fenómenos que hoy tienen lugar en el desarrollo social de cualquier país.

Desde la escuela cubana siempre se ha trabajado en función de la formación de especialidades sin dejar de tener en cuenta el carácter integral inherente a la formación de la personalidad del ser humano. Luego, el ser humano no es el resultado de partes dispersas del conocimiento, sino que su formación y su expresión es el resultado de un todo armónico que se entremezcla en las diferentes direcciones y estrategias que se plantean desde los programas de las asignaturas o materias que integran el currículo escolar.

Es por ello que la formación del capital humano en la escuela cubana sigue siendo altamente valorada a nivel internacional, precisamente por esa potencialidad de articular la ciencia, la cultura, el deporte, la educación, la economía, etcétera, como parte de una visión integral del mundo en que se vive.

«La posibilidad de realizar los cambios de forma asincrónica de acuerdo con los tiempos, necesidades y recursos disponibles» (ICCP, 2016a, p. 4)

Este último elemento que caracteriza el tercer perfeccionamiento del sistema de educación cubano redundará en la autonomía de las instituciones escolares para manejar sus

tiempos sin que esto afecte el cumplimiento de su proyecto educativo.

Cada centro escolar pertenece a un contexto singular, con determinadas características y al mismo tiempo durante el desarrollo del curso puede verse afectado por diferentes situaciones que influirán necesariamente en la marcha del proceso pedagógico. Esto hace que exista cierta asincronía entre las instituciones y sus procesos, que en esencia persiguen un mismo fin.

Consideraciones finales

El tercer perfeccionamiento del sistema de educación cubano, sin duda alguna, le plantea a la escuela, la familia y la comunidad nuevos desafíos que mantienen el centro de atención en la formación de las nuevas generaciones, haciendo énfasis en un concepto de educación para la vida desde una perspectiva dialéctica de lo global y lo particular. Pero este no es el único. La Dra. C. Lesvia Cánovas invita a reflexionar en torno a otras problemáticas interesantes (Rivero, 2018), tales como la contradicción entre la masividad expresada en la amplitud y extensión de los servicios brindados, la calidad de los resultados del aprendizaje y la formación propuesta a alcanzar en todos y cada uno de los educandos; la diversidad donde transcurre el proceso de dirección educativa en todos los ámbitos; y la necesidad de una estrategia que vincule dialécticamente la centralización y descentralización en la dirección del sistema educativo para todos sus niveles y estructuras, y facilite, por una parte, preservar la unidad del sistema en la búsqueda de la elevación de su calidad, y, por otra, la adecuación de la dirección educacional, el currículo y el proceso educativo en general a las necesidades de cada contexto social, grupal e individual.

La expansión de las tecnologías de la información y las comunicaciones y su impacto

en los valores morales de la sociedad también despiertan el interés de la comunidad académica, que no cesa de reconocer al educando en su diversidad, con sus potencialidades y como parte activa de un proceso pedagógico integrador que necesita impulsar el desarrollo social de cualquier nación.

En la actualidad, la educación y su espacio más emblemático, la escuela, siguen obteniendo un reconocimiento social positivo, especialmente entre los jóvenes, quienes, según Domínguez García, le reconocen una serie de funciones (Rivero, 2018):

- Función cognoscitiva, pues se valora su papel en la obtención de conocimientos, el desarrollo de destrezas, habilidades y de las capacidades personales.
- Función relacional, como fuente de oportunidades para la interacción y el contacto social. Permite relaciones interpersonales afectivas de diversa índole fuera del marco del núcleo familiar, en especial entre grupos de pares.
- Función socializadora de hábitos y normas de conducta para el comportamiento social. Constituye una actividad sujeta a reglas, que forma valores como la responsabilidad y el sentido del deber, a la vez que organiza y estructura el tiempo de niños y jóvenes en ciclos periódicos (desde el día, hasta el curso o el nivel de enseñanza) y estimula la fijación de metas y el esfuerzo por alcanzarlas.
- Función de proporcionar estatus. Se le sigue atribuyendo capacidad para brindar prestigio y como vía para situarse en determinadas posiciones sociales de mayor reconocimiento. Con frecuencia es vista como fuente fundamental de identidad personal y social al resultar recurrente la referencia a «no ser nadie» o «no ser nada»

si no se han completado estudios, en particular de nivel superior.

Se necesita de una escuela con métodos renovados, realmente desarrolladores, donde todos sean protagonistas y se sientan incluidos y participantes en igualdad de condiciones. Se necesita de una escuela diferente, una escuela donde el estudiante aprenda a aprender, a pensar, a crear, a reflexionar, a debatir, a discernir, a apropiarse y a construir un nuevo conocimiento, cercano a su tiempo y a sus intereses, sin dejar de lado los colectivos.

Notas:

¹ El año 1961 se proclamó «Año de la educación» y se trazó como tarea fundamental realizar la Campaña de Alfabetización. En la concepción de esta epopeya popular educacional se tuvo presente, como fuente motivacional por excelencia, el propio desarrollo y la aplicación de las leyes y medidas revolucionarias que iban transformando social y económicamente la nación. Ello permitía además elevar el grado de participación del pueblo de una forma más consciente en el proceso revolucionario.

² Se otorgan por interés social, necesidades de especialidades y por razones económicas de los estudiantes, entre otros factores; todo lo cual contribuye a extender la cobertura de estudios y educación de toda la población en edad de escolarización.

³ Visión estratégica de la Revolución, el Partido y el Estado cubano en la cual se crearon las reservas imprescindibles para afrontar diferentes contingencias.

Referencias:

Chávez, J. & Deler, G. (2013). *Antología del pensamiento educacional de la Revolución cubana*. La Habana, Cuba: Educación Cubana.

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP). (2016a). *Fin y objetivos de la educación y de*

los niveles educativos. Perfiles de egreso. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación (MINED).

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP). (2016b). *Ideas preliminares para la construcción del currículo institucional en el marco del perfeccionamiento de los niveles educativos del Ministerio de Educación*. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación (MINED).

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP). (2016c). *Propuesta de concepción curricular para la educación general, politécnica y laboral*. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación (MINED).

Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona (ISPEJV). (2001). *La política educacional cubana y su materialización en la práctica educacional*. La Habana, Cuba.

Labarrere, G. & Valdivia, G. (2001). *Pedagogía*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Mesa redonda (7 de septiembre de 2017). *Detalles del tercer proceso de perfeccionamiento del sistema educativo*. Recuperado de <http://mesaredonda.cubadebate.cu/mesa-redonda/2017/09/07/detalles-del-tercer-proceso-de-perfeccionamiento-del-sistema-educativo/>

Ministerio de Educación (MINED) (2004). *Educación en Cuba*. La Habana, Cuba.

Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) (2008). *Educación en la Revolución*. La Habana, Cuba.

Partido Comunista de Cuba (PCC). (1976). *Plataforma programática del Primero Congreso del Partido Comunista de Cuba*. La Habana, Cuba.

Rivero, Y. (2018). *Miradas sociológicas de la educación en Cuba*. La Habana, Cuba: Instituto Cubano de Investigaciones Culturales Juan Marinello.

Conflictos de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses

Contribución autoral

Reynaldo Jiménez Guethón: Idea original, redacción de los epígrafes y consideraciones finales.

Enrique Verdecia Carballo: Idea original, redacción de los epígrafes y consideraciones finales.